



EL ECO DE SANTIAGO

Año II

DIARIO DE COMPOSTELA

Num. 502

No se publica los días siguientes a festivos.

Viernes 22 de Octubre de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Franco, 44

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, para adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestres, 25.

EN LA REDACCION

EN HORA BUENA

Pocas veces se hallan los pueblos tan identificados con sus legítimos representantes en Cortes como acontece, en los tiempos presentes en la secular Compostela. La mayoría absoluta, la generalidad de los santiaguenses, el pueblo, clero, las clases acomodadas; el Comercio y la Industria, el proletariado, todos absolutamente todos sienten hacia su diputado, don Manuel García Prieto una marcada simpatía, corriente de afectuosa y justificada simpatía. No desconocemos que ha sido base de ese afecto la noble y respetable figura del eximio y venerable anciano Sr. Montero Ríos; pero sabemos también, nos consta con toda certeza que esa base se multiplicó y hoy existe una solidaridad, una identidad de miras y aspiraciones que conforta el ánimo y engrandece a representante y representados.

Nosotros sentimos placer inmenso al emitir estos juicios de la opinión y si no tuviésemos arraigado en nuestro ánimo un sentimiento de cariño respetuoso hacia el joven ilustre y laborioso que lleva el nombre de nuestro pueblo en el seno de la Representación nacional brotaría aquel placer, surgiría ese efecto por la mágica influencia de la arrolladora realidad.

García Prieto ha sido nombrado para el desempeño de un puesto importante en la gobernación del Estado; ha realizado un progreso en su carrera política; su figura adquirió mayor relieve, y su influencia se acrecentó. Con todo esto hemos progresado nosotros mismos, porque a nosotros nos pertenece el Diputado, nuestra es su prosperidad en beneficio nuestro ha de redundar cuanto él mejor y se enaltece.

Esto es indiscutible. Pero, al lado de todo esto y paralelo a las grandes dotes y merecimientos del señor Montero Ríos, destaca simpática la figura ilustre de García Prieto dispuesta siempre al bien; decidida a toda acción protectora y ávida de ser útil y servicial a sus electores. Si nos fué permitido decir al público, relevarle, manifestaciones íntimas que hubimos de escuchar de sus labios, tendríamos que consignar en estas cuartillas la apoteosis más acabada.

Todos y acaso en otros sitios más que nosotros mismos han apreciado sus relevantes cualidades de talento e ilustración vastísima. Así se ha visto ocupar una de las Secretarías del Congreso y desempeñarle con tanto acierto como satisfacción de todos los individuos de la Cámara, así se le ve en el Supremo y su bufete es considerado como uno de los más favorecidos de Madrid. Sus relaciones de amistad particular con todos los grandes hombres de la política, de la Ciencia, de las Artes, de la Banca y de todo lo preeminente hacen suponer, confirman la valía y la consideración que inspira García Prieto.

Ahora, cuando se rompió el nombre para conferirle un cargo importante, el Conde de Xiqueña esforzose por utilizar sus servicios en el Departamento de su cargo y el Sr. López Puigcervor lo designó para encargarse de la Dirección de lo Contencioso de una conciliadora solución del conflicto creado con el Sr. Obispo de Mallorca.

No puede, pues, dudarse, no es posible desconocer que tenemos la honra de contar con un diputado de brillante porvenir y extraordinarios merecimientos. Al tributar El Eco al Sr. García Prieto su entusiasta felicitación, tiene la honra de expresar con exactitud los sentimientos de afecto y consideración del pueblo de Santiago y ser intérprete fiel de todas las aspiraciones que aquí germinan de que su nombre figure en brave entre los consejeros de la Corona.

Nosotros dejaremos salir una palabra que parte del fondo de nuestra alma. «En hora buena.»

LA LUNA

La noche está espléndida. El cielo azul hacia los extremos de nuestra divina bóveda brillan multitud de estrellas de vacilante luz y allá en el centro entre nubes blancuecinas la Luna muestra su argentado disco. ¡La Luna! Poético astro que siempre atrajo las miradas del hombre! Afánase el sabio por descubrir su naturaleza, y gracias a sus estudios e investigaciones pronto la conoceremos como nuestra casa; por de pronto la fotografía ha vulgarizado tanto su fisonomía, que hoy la distinguimos entre ciento, como conocemos la del político eminente ó de la bailarina célebre. Sabíamos ya que lo de los ojos y boca de la faz de plata era pura ilusión de nuestros sentidos; mas si alguien dudara, la fotografía le hace evidente su error. Hoy cualquiera puede ver fácilmente las montañas y los valles de nuestro melancólico satélite.

En todos tiempos se ha mirado con especial veneración. Es tan hermosa una noche de luna! Cuando está sobre el horizonte involuntariamente a ella dirigimos nuestras miradas, y siempre con verdadero cariño. Los viejos la contemplan meditando, los niños lloran por no poder alcanzarla, y los jóvenes a la luz del pequeño astro levantan castillos en el aire. Los amantes pónenla por testigo de sus juramentos de amor, y es tan discreta, si hemos de creer a ciertas modistas, que siempre oculta su nacarado rostro cuando los labios de los amantes se unen. Las jóvenes enamoradas le cuentan sus penas, los vates noveleros le disparan sus rípios en odas rimbombantes, de modo que viene a convertirse en paño de lágrimas de la triste humanidad. Todo el mundo la importa, pero ella imposible cruza la bóveda celeste bañándose en luz de plata.

La Luna tiene cuartos (cosa que ya no sucede a todos los españoles), pero cuando mas hermosa está es en el plenilunio. En algunas tardes calurosas cuando el Sol recoge sus rayos en el ocaso, aparece en Oriente un globo de fuego que poco a poco va subiendo mostrándose a medida que sube mas pequeño y menos encendido: es la Luna. Pero cuando produce la dulce tristeza que es natural efecto de su contemplación, es en las altas horas de la noche, porque, en efecto, entonces la tierra bañada en la luz de su satélite parece inacabable cementerio.

Desde su trono de zafir juantadas resdichas contempla, de cuantas venturas es testigo! De tener voluntad, por no ver ciertas manchas en la tierra escondería sus rostros muchas veces. ¡Cuántas a sus rayos argentinos se entregan a sus devaneos amorosos las ágiles lebreros de los tejados....

Hoy la luna alumbraba saludemosa agradecidos ya que al fin, generosa nos envía la luz que del sol recibe en su seno nacarado.

Manuel Durán.

PARENTESIS

EN DOS ABANICOS

Versos me pides y me das el *Seque* (1) y es para mí muy grata la tarea de repetir lo que otros ya te han dicho: que eres, Juanita, seductora y bella. Yo envidio a tu abanico por que agita el ambiente de luz que te rodea y porque oculta el divino rostro de las varillas, tras la débil rejilla. Al saludarte, amiga, en ti saludo, las gracias de las lindas portuguesas, que se casen con ellas españolas y haga el amor así, la unión ibérica.

Ponova de Varzins, 28 Agosto, 97 (Portugal)

Aunque alejada de mí puede más que la distancia

(1) Abanico en portugués.

el recuerdo, la constancia de mi amistad hacia tí. Mi corazón no me engaña y sintiendo siempre igual a quien quise en Portugal no he de olvidar en España.

Miguel Agustín Principe.

Madrid, Septiembre 24, 97.

Cablegramas oficiales

DE CUBA

Habana 18.—Capitán general a ministro Guerra: Se ha presentado el cabecilla Víctor Simón con cinco más en ingenio Lotería, provincia Habana.—Weyler.

Habana (sin fecha).—El comandante general del apostadero al ministro Marina: A la primera noticia del naufragio del *Triton* dispuse saliera el cañonero *Cristina* y el remolcador *Susie*, al lugar del siniestro, a cinco millas de Dominica, bajo duro chubasco que le atravesó, escorando sobre babor hasta quedar dormido zozobrando cuatro horas después.

El cañonero *Cristina* salvó 15 naufragos a tres millas de tierra, entre estos el alférez de infantería de marina D. Isaias Alvarez, el segundo sobrecargo Corrales, el contramaestre, tres marineros, un camarero, un sargento, tres soldados y cuatro pasajeros.

El remolcador *Susie*, salvó más naufragos, cuyo número y nombres se ignoran por no haber regresado.—Nabarro.

De todas partes

El tratado de alianza que se dijo haberse celebrado entre Bulgaria y Turquía, parece ser ya un hecho ultimado, según un despacho de Constantinopla que publica el «Standard», de Londres, y cuyas principales cláusulas son las siguientes: El príncipe Fernando conservará, mientras viva el Gobierno de la Rumelia Oriental, cargo que será hereditario en su familia.

Bulgaria reconozca la soberanía indiscutible del Sultán de Turquía. Turquía garantizará la integridad del territorio búlgaro.

El artículo cuarto trata del tributo anual que Bulgaria debe pagar a Turquía. El artículo quinto trata asimismo del tributo que debe percibir el Sultán como soberano de Rumelia.

En caso de guerra, como la alianza es ofensiva y defensiva, Turquía presentará un ejército de 2.000 hombres, y otro Bulgaria de cien mil.

El periódico citado añade que falta ultimar algunos puntos de detalle, pero en principio ha sido aceptado por ambas partes.

Música de besos. En una casa principalísima de una ciudad alemana, cuyo nombre se reserva la «Munchener Nachrichten», de donde extractamos la noticia, se celebraba una reunión íntima. Vino al caso el hablar de los millones de besos que los novios tienen por costumbre enviarse por carta, y uno de los circunstantes preguntó a los contertulios cuantos besos creían que podrían darse en un espacio de tiempo determinado.

Un joven sentimental dijo que él se comprometía a dar diez mil a su novia, en el espacio de diez horas. Después de un rato de discusión más ó menos viva, se aceptó la apuesta, y los padres de la novia dieron su consentimiento a la muchacha en vista de la inminencia del matrimonio. El joven puso por condición que cada media hora se le permitiera beber.

Los besos comenzaron, y durante la primera hora se cambiaron 2.000; durante la segunda 1.000; durante la tercera 750... y aquí terminó la apuesta. El joven fué presa de un calambre en los labios, tan doloroso, que se desmayó; desmayándose también la novia, y aquella misma noche se apoderó de ella una fiebre tan intensa, que ha tenido en peligro su vida.

El joven también ha estado enfermo. En vista de esto, el matrimonio ha sufrido un año de retraso.

El portero del Sultán. Los periódicos de Constantinopla publi-

can la noticia de la muerte del tal portero, añadiendo que éste ha dejado un patrimonio de más de medio millón de francos. No se puede negar que aquel portero disfrutara de un codiciado estipendio por sólo el trabajo de abrir y cerrar la Sublime Puerta.

La justicia belga no toma a juego los delitos de caza, y una liebre belga puede costar muy cara.

Un individuo llamado Oscar S., de la municipalidad de Sprimont, en el antiguo principado eclesiástico de Lieja, de antecedentes y conducta irreprochable, tuvo la mala ocurrencia de matar una liebre en la noche del 12 al 13 de Junio, en Rouvieux. Se le cogió con el animal, y se le procesó por los siguientes delitos:

1.º Por haber cazado en terreno donde no tenía derecho a cazar. 2.º Por haberlo hecho en tiempo de veda. 3.º Por no tener licencia de uso de armas. 4.º Por ser de noche. 5.º Por hacerlo con una escopeta que se desmontaba. Y 6.º Por transporte de caza.

Por estos seis delitos fué condenado a tres penas de ocho días de prisión cada una, y a multas que se elevan a 6.000 francos.

¡Cara liebre! Cualquiera va a cazar a Bélgica.

España

Un periódico de Valladolid, «La Libertad», da la siguiente clasificación de algunos de los gobernadores. A ve dillo. Gobernador volátil.—Ave dillo. Urbano.—Barrio-nuevo. Duro.—Larroca. Mas duro todavía.—Lapaliza. De altura.—Torres Almunia. Arboricultor.—Manzano. Religioso.—San Martín. Arido.—Arenas. Suave.—Valdés. Mal intencionado.—Matet. Cariñoso.—Bessón. Vinícola.—Montilla. Sociable.—Socias. Da color.—Moreno. Húmedo.—Aguado. Gentil.—Galán. Ovaçionado.—Medina Vitores. Pintoresco.—Balles-teros. Heroico.—Guzmán. Insipido.—Pérez y Pérez. Bien criado.—Lozano. Luminoso.—Sol de-villa. Viajero.—Marchante. Con fuerza.—La Guardia. Hinchado.—Bullón. Ardoroso.—Llamas. Alfabético.—Laá.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha acordado proveer, con arreglo a lo dispuesto en el art. 77 del reglamento, una plaza de numero de la clase de no artistas, que se halla vacante en la sección de Escultura.

Dicen de Cádiz que los deportados cubanos no políticos residentes en aquella población, han dirigido un telegrama al presidente del Consejo solicitando ser comprendidos en el indulto concedido por la reina.

Se han verificado en Granada las pruebas de la pólvora sin humo fabricada por el cuerpo de Artillería. El resultado ha sido excelente. Según datos matemáticos que publica «La Defensa», los proyectiles Mauser disparados con pólvora sin humo fabricada en Granada alcanzan una velocidad media de 685 metros.

La carga de cartuchos con pólvora granadina es de 10 centigramos menos que los cargados con pólvora de Bothrad. Las presiones desarrolladas por nuestra pólvora en fusiles Mauser con 243 atmósferas menos en centímetro cuadrado. Este resultado supera a toda ponderación, porque, hasta hoy, la mejor pólvora sin humo que se producía en Europa era la de Rothrad, que resulta muy inferior a la española.

Esta pólvora sin humo es la primera fabricada en España, y su fabricación representa un gran triunfo para nuestro cuerpo de artillería y no tendremos que comprarla en el extranjero.

En vista de los tonos empleados en el meeting de Valencia por el compañero Pablo Iglesias, abogando por el servicio militar obligatorio, el señor Capdepón ha enviado a los gobernadores instrucciones terminantes para que impidan en los meetings venideros que se dirijan por los oradores excitaciones a los padres de fa-

miliars para que resistan las órdenes de incorporación a filas de sus hijos.

Sección Oficial

La Gaceta

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de embajador extraordinario a plenipotenciario, cerca del presidente de la República francesa, ha presentado don Fermín Lasala, duque de Mandas, y nombrando en su reemplazo a don Fernando de León y Castilla.

Gobernación.—Real orden declarando limpias las procedencias de la isla Eormosa y puertos de China al Sur de Shanghái

«Boletín Oficial» de la provincia.

Acuerdos de la Comisión mixta de reclutamiento.

—Edictos y resoluciones de interés particular.

Galicia

Ante el tribunal del Jurado se ha visto en Lugo la causa por parricidio y asesinato de Manuel Lopez Fernández, seguida contra Josefa Diaz y Manuel M.ª Diaz (a) Camposo.

Manteniendo los procesados relaciones ilícitas, se concertaron para deshacerse del esposo de la Josefa, obstáculo grande para continuar aquella vida, sin estar expuestos a ser descubiertos.

En la noche del 11 de Enero del presente año, de acuerdo ambos amantes, la Josefa preparó la cena para su marido, consistente en una taza de «chicharrones» fríos con porción grande de arsénico blanco en polvo a guisa de azúcar.

El desgraciado esposo comió los «chicharrones» así preparados, y en la mañana siguiente falleció en medio de crueles dolores.

Participó el alcalde pedáneo de Outariz al juzgado municipal de Meira el fallecimiento de Manuel López, y en vista de esta parte se presentó el juzgado acompañado del médico municipal, observando que exteriormente no presentaba el cadáver indicio alguno de muerte violenta.

El juzgado no obstante, practico otras diligencias recibiendo varias declaraciones, y por fin ordenó que se practicase la autopsia al cadáver, informando el mismo mismo facultativo que la muerte fuera producida, al parecer, por intoxicación.

Remitiéronse las vísceras del interfecto al laboratorio de Medicina de Madrid y del informe resulta comprobada la presencia en ellas de un compuesto arsenical que según los indicios, era el enhidrido arsenioso, llamado vulgarmente arsénico blanco, ó polvos matarrones, en cantidad mas que suficiente para causar la muerte.

Las declaraciones mas importantes han sido las de una niña de corta edad, hija del matrimonio; dijo que su padre, tan pronto concluyera de cenar se quejara de sufrir fuertes dolores, pidiendo agua toda la noche.

Defendió a la procesada el Sr. Varela Balboa y el otro acusado el Sr. Diaz.

El fiscal Sr. Usera sostuvo los cargos que del sumario resultaban en cuanto se refiere a la Josefa Diaz, modificando las conclusiones del escrito de calificación respecto de Camposo, como encubridor.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para ambos, y la sentencia condena a Josefa Diaz, a la pena de muerte ó a la de cadena perpetua, caso de que le fuere conmutada aquella, sin apreciar circunstancia atenuante ninguna y si las agravantes de envenenamiento y premeditación; y a Manuel Maria Diaz a la pena de nueve años de prisión mayor y las costas por iguales partes.

Nos escriben desde Vicedo dándonos cuenta de que hace tres días un «traidra», de la propiedad de sobrinos de doña Andrea Pérez, cogió en aquellas aguas un pez espada de grandes dimensiones, pues media una longitud de 3'15 metros, teniendo la espada 1'09 idem.

Es uno de los mayores ejemplares cogidos en estas costas.

El cuerpo de dicho pez fué repartido en los 20 tripulantes del galeón, y a alguno le tocó más de una arroba de carne.

El algado pesaba 21 libras.

Tenia el pez en el buche 111 sardinas todas frescas, suponiéndose por tanto que las cogió dentro de la traína.

Gracias a la pericia del patrón, D. Paulino Catá pudo ser cogido el pez sin que hubiese causado ningún destrozo en el aparejo.

Lo único que hubo es que se perdió algu-

na sardina de aquel lance, pero así y todo aún se aprovecharon unos 80 millares.

Dicen de Orense que un tenorio de oficio fué abofetado en la carretera de Erbedelo por la señora de sus pensamientos, con motivo de haber llegado a conocimiento de ésta, que aquél galanteaba a una joven bastante agraciada.

La vengadora, que es una «barbiana» de rompe y rasga, juraba que estaba dispuesta a no consentir que ningún «mendigo» la olvidase por otra.

Santiago

La Redacción de EL ECO DE SANTIAGO envía al digno diputado a cortes por esta ciudad señor don Manuel García Prieto su mas entusiasta felicitación, por su merecido nombramiento para el desempeño del importante cargo de Director general de lo Contencioso del Estado y le reitera el mas sincero testimonio de adhesión deseándole toda suerte de prosperidades en su carrera política.

EDICTO

José, por la divina misericordia, de la Santa Iglesia Romana, Presbítero Ciruelo Martín de Herrera y de la Iglesia, Arzobispo de Santiago de Compostela, Capellán Mayor de S. M., Juez Ordinario de su Real Capilla, Casa y Corte, Notario Mayor del Reino de León, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Senador del Reino, del Consejo de S. M., etc. etc.

Hacemos saber: Que por fallecimiento del Sr. Dr. D. José Martínez Pazos, ha quedado vacante en esta Santa Apostólica y Metropolitana Iglesia Catedral, una Canonjía, cuya provisión pertenece a Su Majestad mediante oposición, según el Real decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888.

En su virtud, publicamos el presente Edicto, para que todos aquellos que quieren oponerse a la expresada Canonjía, presenten en nuestra Secretaría de Cámara sus instancias, acompañadas de la partida de Bautismo, título de Ordenes, ídem de grados si los tuvieren, Testimoniales del Prelado de quien fueren súbditos, y documentos de *habilitación* los que fueren regulares, dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha, reservándonos prorrogar dicho plazo. Los admitidos a la oposición practicarán los ejercicios siguientes:

1.º Disertar en latín por espacio de una hora, con puntos de veinticuatro, sobre el que eligiere el opositor de tres tomados por suerte de los cuatro libros del Maestro de las Sentencias y responder a dos argumentos, en forma, de media hora cada uno.

2.º Argüir dos veces en latín y forma silogística por espacio de media hora cada una, y con puntos de veinticuatro.

3.º Predicar en castellano por espacio de una hora, con puntos de veinticuatro, sobre el que eligiere de los tres que le tocaren en suerte, tomados de los Santos Evangelios.

4.º Oír el parecer de nuestro Cabildo Metropolitano, hemos dispuesto imponer al que resulte agraciado, además de las obligaciones comunes a todo Canonjigo, la carga especial de predicar anualmente seis sermones en la Santa Iglesia Catedral, a cuyo efecto se le entregará la tabla, después que hayan escogido los suyos el señor Magistrado y otro canónigo de oposición con cargo de predicar. Dichos sermones los predicará el nombrado por sí mismo, debiendo hacerse sustituir, a su cuenta, en ausencias y enfermedades, por otro capítular o sacerdote, prelo consentimiento del Excmo. Cabildo.

Terminada la oposición y censurados los ejercicios, elevaremos a Su Majestad, para la Real elección, una terna compuesta de aquellos opositores, que a juicio del Tribunal, fueren más dignos para el servicio de Dios y utilidad de la Iglesia.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Santiago, firmado de nuestra mano, sellado con el de nuestras armas y refrendado por nuestro Secretario de Cámara a 20 de Octubre de mil ochocientos noventa y siete. — José, Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela. — Lugar del sello Arzobispal. — Por mandado de Su Eminencia Revma. el Cardenal Arzobispo, mi Señor, Licenciado Eugenio del Blanco Alvarez, Dignidad de Chante, Secretario. — Termina el presente edicto para la provisión de una Canonjía en Santiago, el día 29 de Noviembre.

Según vemos en el «Boletín Oficial» de la provincia de Pontevedra correspondiente al día 9 del corriente, la Comisión provincial en sesión de 1.º del corriente ha acordado autorizar al director del Hospital de aquella ciudad, D. Angel Cobian Areal, para que instale en el Instituto de vacunación antirrábica y antídifterica que dirige, una sección destinada al tratamiento de la Tuberculosis manifestándose la satisfacción con que ha visto sus trabajos científicos, darle las gracias por su ofrecimiento y aceptarlo en beneficio de los pobres y de la provincia.

La reforma de Hacienda en virtud de la cual se extienden las facultades de los dignos y delegados, tienen por objeto, según parece, ampliar la cuantía de los asuntos que puedan entender. Los delegados resolverán sobre los que no pasen de 150 pesetas en vez de 50, como sucede actualmente.

Indicase para Secretario del gobierno civil de la Coruña, al actual gobernador interino de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Angel del Palacio.

La casa comercial de la Viuda de don Simeón García y Comp.ª entregó de limosna 100 pesetas a la comunidad de Siervas de María, por haber asistido durante una enfermedad grave a uno de sus dependientes de la Sucursal de esta plaza.

He aquí las cifras que alcanza la recaudación obtenida por derechos de Timbre en las cuatro provincias gallegas, durante el mes de Septiembre último.

Pontevedra, 69.706'10 pesetas diez mil 975'85 mas que en igual mes del año anterior.

Orense, 29.342'66; 1.663'04 más que en año último.

La Coruña, 139.507'79, 9.664'97 más que en Septiembre del 96.

Lugo, 36.456'54; 5.314'83 menos que en igual mes del año próximo pasado.

Los gallegos que mueren en la Habana: De la provincia de la Coruña: José Quintana, 63 años; Domingo Horta, 48; José María Iglesias, 58; Manuel Pérez, 29; José Fresco Lens, 28; Manuel Figueroa, 22; Felipe Otero García, 20; Francisco Maximiliano López, 65; Manuel Luaces y Fernández 65; Andrés Segar Ray, 50; Miguel Fernández Gómez, 20; Manuel Bello Iglesias, 23; Benito Sisteo Díaz, 40; Vicente Vila García 40; Vicente Fernández, 37; Andrés Verdes Palmeiro, 34; Manuel Lema, 65; Ventura Molis, 21.

De la de Orense: Manuel Cao; Marcellino Alvarez González, 21 años; Enrique Rodríguez, 13; Manuel Rodríguez Domínguez, 20; Juan Malique Tollet, 20; Fernando Buján Barbeito, 30; José López Rodríguez, 37; José Pinedo Lamas, 22.

De la de Lugo: Cándido López, 26 años; Manuel Rodríguez; Dolores Piñero Balsero, 28; Tibarcie Pérez 25; Tomás López, 46.

De la de Pontevedra: José Fernández Incógnito, 33; Eduardo Lorea, 23; José Saavedra Gil, 21; Benito Sánchez del Corral, 13; Francisco González, 25; Tomás Simón, 58.

El día 23 del actual terminarán los exámenes de interventores de sucursales del Banco de España, y antes del 30 formulará el correspondiente propuesta el tribunal al Consejo de gobierno de aquel establecimiento.

El ministro de la Gobernación ha despachado unos 600 expedientes de quintas cuyo plazo está muy próximo.

Han sido destinados a las jefaturas de Obras públicas de las provincias los delinquentes aprobados en las últimas oposiciones.

Han sido remitidos por este Juzgado de instrucción a la Audiencia provincial de la Coruña los sumarios siguientes:

Contra Manuel Ansedes Ramos por injurias a Encarnación Rodríguez Santos.

Otro sobre lesiones recibidas por Manuel Montoiro Rial con motivo de un disparo de arma de fuego.

Otra sobre lesión casual que recibió Josefa González Iglesias, y otra sobre incendio de un horno existente en la calle de la Virgen de la Cerca de esta ciudad.

El artículo 10 de la ley de presupuestos de 1896 dispuso que todas las vacantes que se produjeran en los diversos categorías de la carrera judicial fuesen provistas en excedentes y cesantes.

Durante el tiempo en que estuvo encomendada la cartera de Gracia y Justicia al señor conde de Tejada de Valdosa, unas ciento veinte de juzgados de entrada secretarías de audiencias provinciales y otros puestos, y el señor ministro no colocó un sólo cesante a pesar de haber quedado agotada la clase de excedentes.

Resulta, pues, deliberadamente incumplido un precepto legal.

Y de la rectitud y justificación del señor Groizard esperan los cesantes de la carrera judicial ver atendidos sus derechos y reparados los perjuicios que les infirió la resistencia sistemática del señor conde de Tejada de Valdosa al cumplimiento en toda su integridad de una ley votada por las Cortes del reino.

A las cinco de la tarde de ayer se cayó de la muralla del convento de Belvis un niño que se hallaba jugando sobre la misma en la parte que dice hacia el río Sar.

El indicado chico se produjo una herida en la frente, herida a la que luego se le practicó la primera cura en el Hospital.

Ayer salieron para la Coruña los señores don Benito Mariño, don Manuel García, don Manuel Pardo, don Pedro Alonso, don Adolfo Sáenz, don Segundo Bravo y don Antonio Puente.

Hoy salen también para dicho punto los señores don Ramón Corqueior, don Germán Mateo, don Jacinto Lera, don Ventura Cisneros, don Salvador Montoya, don José Calvo Vázquez y don Francisco Lapido.

En el ministerio de la Guerra adelantan los trabajos necesarios para el licenciamiento de todos los soldados que lleven más de cuatro años en el servicio activo, alcanzando a los individuos del reemplazo de 1891.

Ayer salió para Madrid nuestro distinguido amigo el Sr. D. Vicente Valderrama. Deseamosle feliz viaje.

Uno de estos días se celebrará una magnífica velada en el Circulo Mercantil de esta ciudad, en cuyo festivo tomará parte el reputado mnemotécnico Sr. Tarley, tan conocido en Santiago por sus raras habilidades de prestidigitador, y su esposa Sara Marh, que se hallan en esta población.

También la entusiasta sociedad Regreo Artístico e Industrial ofrecerá a sus miembros un espectáculo en que colaborarán dichos artistas.

Es falsa enteramente la noticia dada por «El Alcaide» de que nuestro querido y digno amigo el señor don Augusto Milón Reales acepte otro destino en equivalencia de el de Secretario general de esta Universidad, que pasa de veinte años viene desempeñando. Tal noticia procede de la grosera intriga desencadenada contra dicho señor, o mejor aún contra el respetabilísimo señor don Maximino Teijeiro, por causas bien conocidas y dignas de la mayor reprobación.

Desde primero del próximo mes se inaugurará en la «Sociedad Económica de Amigos del País» la enseñanza de la importante asignatura de taquígrafia. Repetidas muestras de interés por la enseñanza en general y por el progreso de la Sociedad Económica en particular tiende el señor don Ramiro Rueda su digno director, pero si no fuesen bastantes, la presente revela hasta donde es capaz su entusiasmo. Felicitamos al pueblo de Santiago, a la Sociedad Económica y al ilustrado señor don Ramiro Rueda por el acierto e importancia de su determinación.

La Comisión provincial en su última sesión acordó conceder el ingreso en el Hospital de Santiago a los enfermos pobres Teresa Fraga, Antonio Pérez Martínez, Pastora Barbeito, Carmen Abelenda, María Rial, María Fernández Insua y María Fernández González.

Por sus colegas de estudios, se cita a los estudiantes que cursan por enseñanza libre la facultad de Medicina, para que hoy a las cuatro en punto de la tarde concurren a la reunión que a fin de tratar asuntos de importancia para los mismos se celebrará en un aula del edificio de Fonseca.

En la causa seguida en el Juzgado de Santiago, por el delito de robo, contra Santiago González Ameneiro, dictó sentencia la sección de Derecho, en vista del veredicto del Jurado, absolviéndolo y declarando de oficio las costas.

Se manda archivar la causa hasta tanto no aparezca el procesado declarado rebelde, Manuel Gonzalez Mosquera.

Victima de lenta enfermedad, falleció ayer en esta población, la joven y apreciable señora doña Elvira Martínez Lamas, esposa de nuestro querido amigo particular D. Daniel Quintela, oficial de la Notaría del Sr. D. Manuel Martínez y Fernández.

Acompañamos en su justo sentimiento al esposo y demás familia de la finada, y les deseamos resignación con que sobrellevar la irreparable pérdida.

Han terminado los ejercicios que bajo la dirección del jesuita R. P. Diez venían practicando las religiosas del Carmen desde el domingo siguiente a la festividad de la Reformadora del Carmelo Santa Teresa de Jesús.

Ayer tarde estuvo muy animado el paseo que se verificó en la Alameda, al que asistió la charanga de Cazadores y en el que nuestras damas lucieron elegantísimos trajes propios de la estación en que nos hallamos.

Cuando la música se retiró, continuó el paseo en la Rúa del Villar hasta las ocho de la noche.

Por indisposición del catedrático señor Zamora, desempeñará las clases de Procedimiento y Práctica forense durante algunos días al auxiliar Sr. D. José Rivero de Aguilar.

Ha regresado de Villagarcía la virtuosa Hermana de la Caridad Sor Ana Castro, del colegio de los Remedios de esta ciudad. Damosle nuestra respetuosa bienvenida.

El Juzgado militar ordenó la presentación de un guardia municipal, con objeto de practicar una diligencia de declaración en sumario que instruye.

Al recluta del Ayuntamiento de la Coruña Manuel Alonso Sanmartín le interesa su presentación en la Secretaría del Ayuntamiento, para enterarle de un asunto que le conviene.

El Sr. Rector de la Universidad remitió libramiento por valor de 75 pesetas por estancias causadas por sordo-mudos en Septiembre último.

Se han pedido a todos los empleados de Hacienda por el Ministerio del ramo las hojas de servicio.

Han completado el importe de las obligaciones de primera enseñanza respectivas al primer trimestre del actual ejercicio.

los Ayuntamientos de Camariñas, Boimorto, Melill, Curtis, Toques y Monfero.

Para expedir los oportunos libramientos, espérase que los habilitados presenten en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública las correspondientes nóminas, antes ya de ahora reclamadas.

El Sr. Rector de la Universidad ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Decidido a que se cumpla real decreto 22 Noviembre 1889, prevengo a V. S., no admita instancias e impida en ese Establecimiento toda manifestación que tienda a la concesión de exámenes en Enero, previniéndolo asimismo a todos los Establecimientos docentes de ese distrito universitario.»

En el primer semestre del corriente año fueron vacunados en el Instituto de vacunación 3 adultos y 103 niños, y revacunados 9 adultos y 5 niños.

Se recibió en la Alcaldía la autorización del Sr. Gobernador civil de la provincia para trasladar los restos mortales de doña Rosario Domínguez Figueroa desde el cementerio del Rosario al General de esta ciudad.

El periódico local de la tarde, viene ayer rascándose la epidermis, y poniendo el grito en el cielo, a consecuencia del último palmetazo que le hemos aplicado. No es de extrañar. Le habia llegado a donde le duele.

Veremos si él, y su colaborador especial para estos casos, van enmendándose en eso de meterse donde saben que han de darles azotes.

Y cuidado si tienen llevado no pocos!! Y lo que te rondará, morena! Si vuelves a asomarte a la ventana.

La Alcaldía de la Coruña devolvió cumplimentado un oficio para la práctica de una notificación a doña Engracia Varela de Gaos.

Ayer fueron degolladas en el macelo municipal 16 reses menores y dos mayores.

Para el consumo salieron del mismo 1.615 kilos de carne.

El tema del discurso que el domingo próximo pronunciará en el Circo Mercantil el señor don Alfredo Brañas, es «El Banco de España es solo un auxiliar del comercio o del Tesoro público».

Regresó del Carril nuestro querido amigo don Joaquín G. Brabo quien nos encargarémos presentarle a su numerosos amigos de aquella villa que ocupaciones del momento le han impedido despedirse de todos como deseaba.

Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos a la señora doña Dolores Rivas, esposa del señor don José Palacios persona muy estimada y conocida en esta ciudad. Quedimos al cielo por la salud de la paciente.

Tenemos encargo de rogar a nuestros lectores se sirvan asistir el día 24 de este mes a algunas de las misas que por el alma del que en vida fué señor don Lorenzo Perez, del comercio de Villagarcía, se diran, en la Capilla general de Animas.

CONFERENCIAS

ACERCA DEL

Restablecimiento de la Unidad Católica

DADAS EN EL ATENEO DE MADRID

POR EL

Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios

Véndese en la librería de doña Josefa Escibano.

Precio: 3 pesetas 50 céntimos.

Boletín de las familias.

Stos. del día de hoy.—Stas. María Salomé y Córdula, S. Marcos, ob.

Idem del de mañana.—S. Servando, San Pedro Pascual, S. German, pat. de Cádiz.

Sale el sol a las 5'47. Pónese 5'58

Sale la luna a las 1'. Pónese 3'41.

Mémorias.—1792.—Comienza en Francia la Era republicana.

SANTA MARIA SALOMÉ

Santa María Salomé fué madre de San Juan y Santiago apóstoles. Habiendo encontrado al Redentor (que buscaba), suplicó los dos puestos mas próximos a él en su reino para sus hijos, lo que consiguió en Jerusalén. Advertida por dos ángeles suple había resucitado el hijo de Dios.

Etimologías.—S. Marcos significa Nacido en Marzo, del latín *marcus*.

Quien pudiendo, no soborre, no diga que compadece. (San Buenaventura).

Recetas útiles

Para limpiar objetos de cobre.

Se frota con un paño mojado en disolución de crómor tártrico, evitando después queden húmedos.

Gacetillas

Se ruega a la persona que haya encontrado un rosario en la Alameda, se sirva entregarlo en la botiga de Navarrete en donde se le gratificará.

BUENA OCASIÓN

Habiéndole confiado a esta imprenta una Fábrica, el depósito y venta de papel de cartas y sobres en todos los tamaños y calidad según se desee, por ser retirados de una casa que le llegó fuera del tiempo que le era preciso para su despacho, Imprenta de la este periódico puede ofrecer el paquete de papel comercial timbrado de 500 hojas y buena clase, desde 20 reales y los sobres sin timbrar de color desde 10 reales, y el que los precise timbrados será infimo el precio de la impresión.

Hay estuches de 50 cartas y 50 sobres blancos a menos de 3 reales, y de luto muy buenos y arreglados.

Recordatorios, estampillas para regalo y libritos piadosos.

Tarjetas al minuto y otros trabajos con prontitud, precios económicos.

Libros rayados comerciales y libretas para apuntes.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

CENTRO DE NOVEDADES

en sombreros, tocados y adornos de cabeza para señoras y niños

RAMONA VARELA

Calderería, 40, principal

Se recibieron modelos de las mejores abricas de Madrid y París para la próxima temporada de invierno.

Se reforman y adornan sombreros.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

Dimisión del Gobierno servio.—Aceptación.

Madrid 21 (10 m.)—Dicen de París que el Gabinete servio ha presentado la dimisión de su cargo, la cual, le fué aceptada por el soberano de aquel reino.

Nuevo director.—Conferencia importante.—Sagasta indispuerto.

El ministro de Hacienda Sr. López Puigcerver pondrá hoy a la firma de S. M. el nombramiento de Gobernador del Banco a favor del exministro señor Eguilior.

Han conferenciado extensamente los Sres. Moret y Ministro de la Guerra atribuyéndosele gran importancia a la entrevista.

El Sr. Sagasta que se hallaba indispuerto abandonó hoy el lecho.

Las expediciones filibusteras.—Censuras al gobierno americano.—Temperamento de energía.—Lo que se impone.

Madrid 21 (10 30 m.)—Es objeto de animados comentarios en esta Corte la frecuencia con que suceden las expediciones filibusteras de los Estados Unidos a Cuba, con tal motivo censurase acremente al gobierno norteamericano. Advuértese en importantes hombres del gobierno un satisfactorio temperamento de energía: si Mtr. Mac-Kinley no influye para que los laborantes no continúen como hasta aquí es muy probable que surja un serio conflicto.

Rumores inexactos.—Nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Madrid 21 (10 n.)—Al salir del Consejo le ministros manifestaron algunos de éstos a los periodistas que la inter-

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUM 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.
Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines artísticos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingén, (se garantizan).
Guantes marca Geli, las novedades de invierno.

LA UNIVERSAL

Gran almacén de muebles con talleres de EBANISTERIA Y TAPICERIA.
Camas de hierro y madera. Jergones de varios sistemas. Lanas para colchones, alfombras, muebles de rejilla y tapizadas, armarios, mesitas, mesas comedor, entredoses, consolas, cómodas, librerías, espejos, centros, etc. etc.

Ruadel Villar, 25 Venta a plazos y al contado.

MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 16 de Octubre de 1897, el magnifico y de gran porte vapor **MAGDALENA**

Saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 25 de Octubre, el magnifico y de gran porte vapor **LA PLATA**

El 30 de Octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Maceio, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnifico y de gran porte vapor **DANUBE**

La marcha de todos estos vapores es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

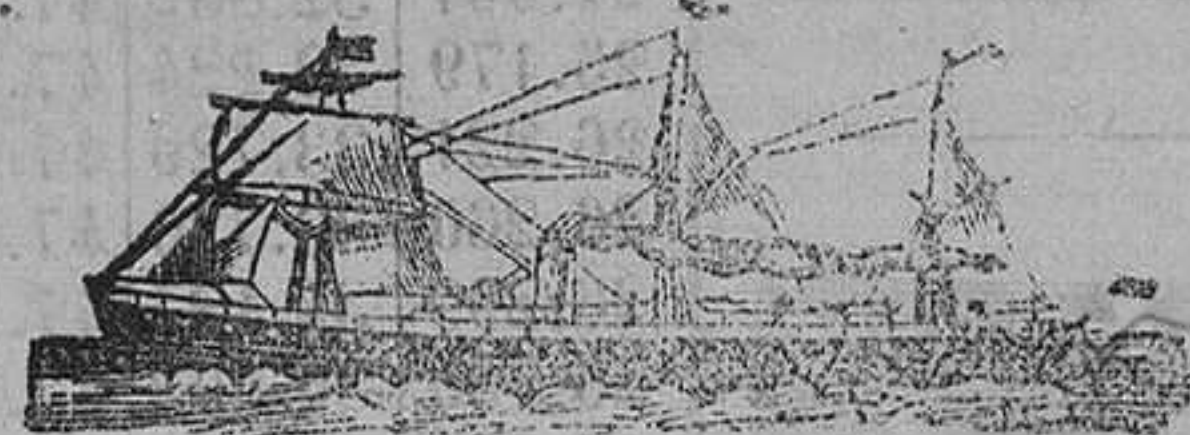
Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje a los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a los agentes de la Compañía en VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.



Compañía de Navegación de vapores al Pacifico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde Vigo

El día 25 de Octubre saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, el vapor-correo inglés **ORELLANA**

de 5.300 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, saldrá de Villagarcía el 8 de Noviembre de 1897 el vapor correo inglés **OROPESA**

de 5.300 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

Para La Pallice-Rochelle y Liverpool, saldrá de Vigo el 10 de Noviembre de 1897, el vapor correo inglés **ORCANA**

de 6.000 toneladas y 3.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita a bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Barceña y Franco, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde. 13



HAMBURG—SUD AMERIKANISCHE

AMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata.
Vapores de la Compañía

AMAZONAS.	CORDOBA.	MONTEVIDEO.	PORTOALEGRE.
ANTONINA.	CORRIENTES.	OLINDA.	RIO.
ARGENTINA.	CURITYBA.	PARAGUASSU.	ROSARIO.
ASUNCION.	DESTERRO.	PARANAGUA.	SAANTOS.
BABITONGA.	GUAHYBA.	PATAGONIA.	SAO PAULO.
BAHIA.	ITAPARICA.	PELOTAS.	TAQUARY.
BUENOS AIRES.	MACEIO.	PERNAMBUCO.	TUCUMAN.
CENTRA.	MENDOZA.	PETROPOLIS id.	

SERVICIO QUINCENAM

El 6 de Octubre saldrá de Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Rosario

El 26 de Octubre saldrá de Vigo directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Belgrano

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, saldrá de Coruña y Carril 15 de Octubre el vapor

Petrópolis

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como los de las demás Compañías por que no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos Buhigas y Prats.

En VIGO el Agente general en España, SALVADOR ARANDA, Arenal,

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Ad uodos y Giros

CARRIL

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídesse el catálogo de precio rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Se expende excelente vino de la Ulla a cincuenta céntimos litro, del acreditado cosechero D. Francisco Gacío Fernández (Ayuntamiento de Vedra).

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

36 FREDUNTOIRO 36

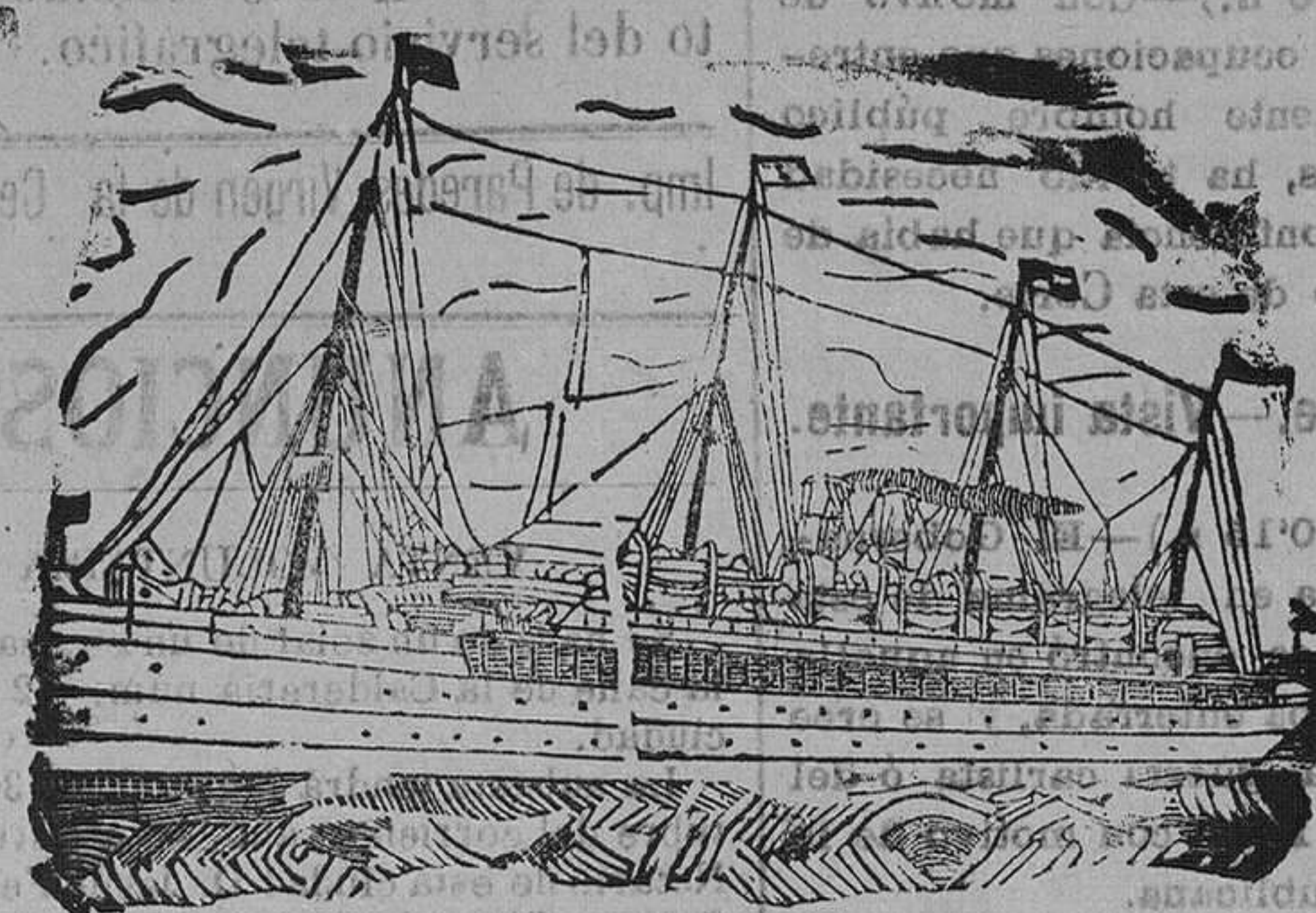
LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CALSES

BLANCA

Rua del Villar, 33. SANTIAGO



NORDDENTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos del Lloyd-Norte-Alemán.

LINEA RAPIDA

El 10 de Octubre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en el Brasil el vapor

ROLAND

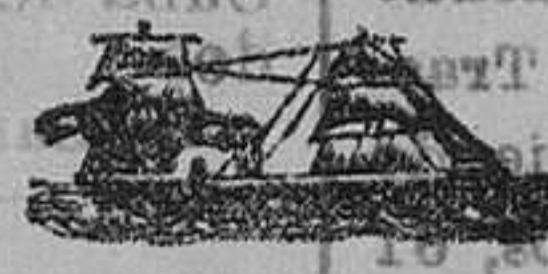
Y el 24 de Octubre saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires en hacer escala en el Brasil el magnifico vapor

WITTEKIND

Para más informes dirigirse a los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboledo y en Santiago únicos representantes: D. Manuel Morales y González, Patio de Madres, 9 y don Andrés Fernández Varela, Casas Reales.

Admiten estos vapor escorrespondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires, el no se cuarentena en los puertos de destino.

Cuentan estos magnificos vapores con grandes comodidades para los niños res pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente a MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el de Septiembre el nuevo y magnifico vapor

CORDILLER

Y el 26 de Septiembre de Marin y Vigo el vapor

LA PLATA

Dirigirse en Santiago a DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales, número 11.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de: Cal viva de Gijón y Avilés.

Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates «San Roque».

JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Por 622826 Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONA

Admitiendo pasajeros y cargas. Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMA NO.